



## ACTA

### SEXAGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA SPORT FRANCAIS

En Santiago, a 25 de mayo de 2021, siendo las 19:00 horas, desde el domicilio social de calle Lo Beltrán N° 2500, comuna de Vitacura, Santiago se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Francais, en adelante también la "Sociedad".

Presidió la Junta el Presidente de la Sociedad don Andrés Castro González. Actuó como Secretario el Gerente General don Juan Sebastián Vicuña Rengifo.

Asistieron también los siguientes directores: doña Nicole Pagola Hollemart, don Andrés Osorio Hermansen, don Jorge Bofill Genzsch, don Iván Carrasco Popovic, don Alfredo Harz Castro, don Andrés Jabalquinto Obrecht, don Pablo Kühnlenthal Becker y don Jorge Martínez Rivadeneira.

#### **I.- PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION**

El señor Presidente dejó constancia, que de acuerdo al Art.º 62 de la Ley N°18.046, tenían derecho a participar en esta Junta los Accionistas inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a la presente Junta.

Asimismo, indicó que atendido que a la fecha de la Junta se encontraban vigente las medidas y restricciones sanitarias en la comuna y ciudad de Santiago, decretada por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el virus Covid-19, no fue posible la realización de la Junta de manera presencial en el domicilio social, tal como fue anunciado en los avisos y publicaciones de citación

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente indicó que el Directorio de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó que la Junta se realizará en forma remota y no presencial. Señaló que se envió a los señores accionistas el "Procedimiento de Participación Remota", conjuntamente con el "Formulario de Participación Remota a la Junta", elaborados de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, con el objeto de que la Junta, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollen solo de esta manera, y garanticen correctamente la identidad de los participantes y la simultaneidad o secreto de su votación, según corresponda.

También indicó que, para conservar el orden de la presente Junta, todas las consultas que tengan los señores accionistas serán tratadas al final de las materias que



conforman la Tabla. Para ello, los participantes podrán intervenir solicitando previamente la palabra por medio de la herramienta de mensajes del sistema Zoom (chat de la reunión), con indicación del nombre del accionista que solicita la palabra. Se dará la palabra en el orden que se formulen las solicitudes, para lo cual el participante deberá tener habilitado su micrófono y cámara en el dispositivo a través del cual esté participando.

También, y como es usual, propuso que la votación de las materias sometidas a consideración se realice mediante aclamación, de modo que si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por la unanimidad de los accionistas presentes.

Por el contrario, en caso de haber votos en contra de las proposiciones, de cuyo registro se deberá dejar constancia en el chat referido, se dará cuenta a la Junta y se procederá a una votación electrónica a través de la plataforma tecnológica, para lo cual se encontrará habilitado un sistema de votación con apruebo o rechazo.

## **II.- ASISTENCIA**

Se dejó constancia que concurrieron a esta Junta, los siguientes accionistas y que por sí o por poder representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Orden	Accionista	Por si	Por Poder	Total
1	ARANEDA BUNTING MAURICIO	4	0	4
2	BASCUR BRUCE ALEJANDRO	4	0	4
3	BOFILL GENSZCH JORGE	4	0	4
4	BRALIC ESCRIBAR PEDRO	4	0	4
5	CARRASCO AVENDANO MARIA	4	0	4
6	CARRASCO POPOVIC IVAN	4	93	97
7	CASTRO GONZALEZ ANDRES	4	274	278
8	COVARRUBIAS VARGAS ARTURO	4	0	4
9	DAGORRET MONTT JUAN LUIS	4	0	4
10	DE SMET D'OLBECKE FRANCISCO	4	0	4
11	DELARD RODRIGUEZ CLAUDIA	4	0	4
12	ESCAFFI JOHNSON ROBERTO ANDRES	4	38	42
13	ETCHEGARAY DE LA CERDA JUAN PABLO	4	0	4
14	FLORES LACLOTE ANDREA	4	11	15
15	GAJARDO ZENTENO ANGEL	4	1	5
16	GANTZ VIVES ALFREDO	4	0	4
17	GARCIA VILLANUEVA PAULINA	4	0	4
18	GOMEZ BRAVO FELIPE RODRIGO	4	145	149
19	GONZALEZ MERINO FELIPE RAMON	3	0	3
20	HARZ CASTRO ALFREDO	2	18	20



21	HERNANDEZ KORNIS LORETO	4	0	4
22	HILGER SCHON FRANCISCO JAVIER	4	0	4
23	JABALQUINTO OBRECHT ANDRES	4	0	4
24	JUX WENZEL MARC ALEX	4	0	4
25	KUHLENTHAL BECKER PABLO	4	6	10
26	LAUPHEIMER GONZALEZ RAUL	4	57	61
27	LIBANO GANA RODRIGO ANTONIO	4	0	4
28	MALBEC LEPELEY MAURICIO	4	0	4
29	MARTINEZ KUNZE MARIA FRANCISCA	3	0	3
30	MARTINEZ RIVADENEIRA JORGE	4	0	4
31	MIR BALMACEDA CRISTIAN	4	12	16
32	MITJANS REGULES JUAN J.	10	2	12
33	MONTES ASTABURUAGA PATRICIO	4	0	4
34	MUÑOZ ALVAREZ VICTOR HUGO	4	0	4
35	O RYAN BOTARRO PATRICIA	2	0	2
36	OBACH GONZALEZ SEBASTIAN	4	33	37
37	OPORTOT CASTELLON RICARDO	2	0	2
38	ORELLANA SANHUEZA EUGENIO	1	5	6
39	OTAEGUI TSCHORNE MARCELA	4	0	4
40	PAGOLA IDIART JUAN	2	0	2
41	PASTORINO MOLINA ANDREA	4	0	4
42	PIEBER AGUIRRE FRANZ	4	0	4
43	PIRAZZOLI LABARCA ALBERTO GASTON	4	0	4
44	RICALDE BORBOLLA RODRIGO JESUS	4	0	4
45	RIVAS SILVA JORGE	6	0	6
46	SAID YARUR GUILLERMO PABLO	4	0	4
47	SAMSING STAMBUK KARL	5	0	5
48	SOTOMAYOR CONCHA CECILIA	4	0	4
49	SOULODRE PIZARRO DESIREE	4	133	137
50	TRUCCO ARTIGUES JAVIER	4	16	20
51	VOGT EICHEL VERENA	4	0	4
	TOTALES	200	844	1044

## CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

En consecuencia, se encontraban presentes o debidamente representadas un total de 1.044 acciones de un total de 6.600 acciones, lo que representa un 15,8% del total de las acciones emitidas por la Sociedad.

Señaló el Presidente que, por tratarse de una Junta celebrada en segunda citación, no existe un quórum mínimo de asistencia, celebrándose la Junta con los accionistas que asistan, y habiendo sido aprobados por unanimidad los poderes presentados por quienes



comparecieron a la Junta en representación de accionistas de la Sociedad, los cuales han sido extendidos de conformidad a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la reunión.

La Comisión para el Mercado Financiero fue oportunamente notificado de la celebración de la presente Junta, no haciéndose representar.

### **III.- ANTECEDENTES CONVOCATORIA Y FORMALIDADES PREVIAS:**

El señor Presidente solicitó al Secretario dejar constancia en la presente Acta de los siguientes antecedentes y formalidades previas a la celebración de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 30 de abril de 2021.
- b) Por estar la Sociedad acogida a las exenciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 328 de la Comisión para el Mercado Financiero, que entre otras exime del cumplimiento de ciertas obligaciones de información, no se publicó el balance del Ejercicio 2020 con su Estado de Resultados, el que en todo caso está contenido en la memoria que se envió a los señores accionistas, y que además se les informó que la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, estaban disponibles en la página web y oficinas de la Sociedad.
- c) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda los días jueves 6 de mayo, jueves 13 de mayo y lunes 17 de mayo de 2021, como así también fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero.
- d) Se cursó citación para la presente Junta, a los accionistas que tienen registrado su domicilio en la Sociedad, el día 6 de mayo de 2021.

### **IV.- ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR**

En consideración a que el acta de la anterior Junta de Accionistas de la Sociedad, se encontraba debidamente firmada por los accionistas designados señores Ángel Gajardo Zenteno, Alfredo Gantz Buttinghausen y Sergio Concha Munilla, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se propuso no darle lectura y tenerse esta por aprobada, lo que fue aceptado por la unanimidad de los accionistas presentes.

### **V.- TABLA**

Señaló el Presidente que de acuerdo a la Tabla de materias que debe tratar esta Junta Ordinaria, corresponde, en primer término, examinar la situación de la sociedad.



- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros, Resultados e informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020;
- b) Cuenta de la Política de Dividendos;
- c) Elección de Directorio;
- d) Remuneración del Directorio;
- e) Designación de Auditores Externos;
- f) Informar sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- g) Los demás asuntos de interés social que competan a la Junta conforme a la Ley y a los Estatutos.

#### **A) MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020:**

El Presidente informó a los señores accionistas que se envió por correo electrónico y se subió al sitio web de la Sociedad, la Memoria y Estados Financieros de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio 2020, a fin de someterlos a su consideración, cumpliéndose así con el objetivo de la citación a la presente Junta.

En cuanto a la Memoria y Estados Financieros, estos reflejan básicamente la operación contable del año 2020, situación que fue confirmada por el informe de los auditores externos, Deloitte Auditores y Consultores Ltda., copia del cual se incluyó en la memoria anual.

Con las explicaciones anteriores, el Sr. Presidente propuso omitir la lectura de la Memoria Anual y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2020.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de dichos documentos.

A continuación, se sometió a consideración de la Junta, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2020, documentos que fueron analizados por los señores accionistas, los que fueron complementados por las explicaciones del Sr. Presidente y del Gerente de la Sociedad.

Oídas las explicaciones, la Junta, por unanimidad, acordó aprobar sin más trámite, la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

El señor Presidente señaló que, como consecuencia de la aprobación de los Estados Financieros por los señores accionistas, la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 presentó una pérdida en el ejercicio de M\$ 92.700.-



De acuerdo a lo anterior, y de conformidad con las normas establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero, procedía dejar constancia en el Acta de la Junta, respecto de los saldos finales de las cuentas patrimoniales.

#### **CUENTAS DEL PATRIMONIO:**

• Capital emitido	M\$ 3.220.942.-
• Ganancias acumuladas	M\$ 2.448.141.-
• Resultado del ejercicio	M\$ ( 92.700.-)
• Otras reservas	M\$ 137.226.-

---

**Total Patrimonio al 31/12/2020 M\$ 5.713.609.-**

#### **B) CUENTA DE LA POLITICA DE DIVIDENDOS Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS:**

El Presidente dio a conocer a la Junta, la política de dividendos fijada por el Directorio de la Sociedad, sin perjuicio de la facultad de ésta, de modificarla si lo estima conveniente.

Dicha política consiste en el reparto entre los señores Accionistas, de un dividendo anual correspondiente al mínimo legal y estatutario del 30% de las utilidades líquidas que resultaren de cada ejercicio y destinar íntegramente el saldo restante a la constitución de reservas para futuras capitalizaciones.

Asimismo, dado que al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad presentó pérdidas, no procedía en consecuencia la distribución de dividendos.

Cumplido lo anterior, se dio por conocida la política de dividendos fijada por el Directorio de la sociedad.

#### **C) ELECCION DE DIRECTORIO:**

El señor Presidente indicó que conforme a lo que establece la ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de la Sociedad, corresponde a esta Junta, designar el Directorio por un nuevo período de dos años.

Señaló que con el fin de mantener una concordancia y continuidad en la administración de la Sociedad y por la experiencia adquirida, se proponía renovar parcialmente al Directorio, ya que algunos de los actuales directores no pueden volver a ser reelectos, por lo cual se proponía una lista única.



El Presidente propuso a la Junta omitir la votación para la elección de directorio, ya que considerando que existe una propuesta de lista única, con el mismo número de candidatos que cargos, se podría proceder por aclamación.

La Junta acordó por unanimidad omitir la votación para elegir a los directores, y en su reemplazo acordó por aclamación elegir como directores de la Sociedad a las siguientes personas, por un nuevo período estatutario de dos años:

- Iván Carrasco Popovic
- Alfredo Harz Castro
- Andrés Jabalquinto Obrecht
- Pablo Kühenthal Becker
- Arturo Majlis Albala
- José Sebastián Obach González
- Elke Schwarz Kusch
- Desirèe Soulodre Pizarro
- Javier Trucco Artigues

#### **D) REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL PRESENTE EJERCICIO:**

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2021.

La Junta, por unanimidad, acordó establecer que los Directores de la Sociedad no serán remunerados por el ejercicio 2021.

#### **E) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS:**

El señor Presidente expresó que, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, correspondía a la Junta designar Auditores Externos Independientes, a fin de que éstos examinen la contabilidad, inventario y balance de la Sociedad y otros estados financieros de la misma e informen por escrito a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su mandato.

Se informó que se cotizó con las siguientes empresas por los valores que en cada caso se indica:

- Deloitte                      UF 335
- Baker Tilly                    UF 365
- KMPG                            UF 430



La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar con el objeto señalado, para el Ejercicio 2021, a la firma "Deloitte Auditores y Consultores Ltda." En caso de que la anterior no pueda desempeñar sus funciones, se acordó que sea el Directorio quien designe a los auditores.

**F) INFORMAR SOBRE LOS ACUERDOS DE DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES A QUE SE REFIERE EL TITULO XVI DE LA LEY 18.046:**

El señor Presidente dio cuenta a la Junta que en el período correspondiente al ejercicio 2020, como asimismo entre el 1° de enero de 2021 y la fecha de esta Junta, no ha habido acuerdos de Directorio referentes a operaciones realizadas por la Sociedad, a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, esto es, actos o contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representantes de otra persona, cuando dichas operaciones sean conocidas y aprobadas por el Directorio y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

**G) DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL QUE COMPETAN A LA JUNTA, CONFORME A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS:**

- **Multas Terreno Chicureo**

A propósito de la consulta de un accionista de por qué en los EE.FF. aparecía un concepto de pago por "multa", el Presidente explicó que además del terreno de 133 hectáreas que la Sociedad tiene en la comuna de Colina, también tiene derechos de agua de 50 litros/segundo, y que dicha multa que es de alrededor de \$ 8.000.000.- anuales, corresponde al pago por su no uso, acorde a la legislación vigente, para de esa forma mantener vigente esos derechos de agua.

Señaló también, que justamente se está trabajando con el Directorio, desde el año pasado, la posibilidad de buscar un uso alternativo o un arriendo de esos derechos de agua.

- **Camino de accesos el Manzano - Terreno Chicureo**

El Presidente también aprovechó de informar sobre la participación en una comunidad que hizo un camino de acceso al terreno, que está hoy en día pavimentado. Se trataba de un camino existente que da un acceso mucho más directo al predio, y para cuya pavimentación se hizo un aporte, con lo cual el terreno de la Inmobiliaria queda con un mejor acceso, con sus correspondientes servidumbres de paso de todos los servicios, que también van por ese mismo trayecto, por lo tanto también estaría resuelto para el día de mañana ante cualquier decisión que se quiera tomar, respecto del terreno y de las servidumbres de paso de la electricidad, de agua, etc.

A continuación, se insertó una lámina explicativa

## Camino el Manzano Chicureo

### Construcción acceso camino El Manzano Terreno Chicureo y servidumbres (2020 - 2021)

Propietario	Costo Total por Desarrollador	Prorrateo GC
Cerro Copahue Sur	UF 4.592	18,3%
Cerro Copahue Norte	UF 3.607	14,4%
Inm.San Antonio	UF 5.067	20,2%
Colegio Alemán	UF 1.269	
Socios Sport Francés	UF 4.611	18,4%
Inm. Sport Francais	UF 4.611	18,4%
Club Manquehue	UF 2.539	10,1%

**Costo Total Inmobiliaria Sport Francais MM\$ 129**



- **Publicaciones**

El señor Presidente señaló a la Junta que procedía determinar el periódico en que deben hacerse las publicaciones legales de la Sociedad, sugiriendo que éstas se hagan en el Diario La Segunda.

La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, acordó designar el Diario La Segunda para realizar las publicaciones legales pertinentes.

El señor Presidente, ofreció la palabra a los presentes, sobre cualquier otro tema relacionado con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta; ante lo cual los señores accionistas no plantearon nuevas consultas.

### VI.- FIRMA DEL ACTA

El Presidente informó que correspondía designar cinco accionistas para que tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, proponiendo a los accionistas, señores:



- Franz Pieber Aguirre
- Francisco Pieper Weppelmann
- Ricardo Oportot Castellón
- Eugenio Orellana Sanhueza
- Ángel Gajardo Zenteno

La Junta aprobó por unanimidad la designación.

## VII.- **FINAL**

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 19: 30 horas, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y los accionistas designados al efecto.

*Certifico que la presente es copia fiel de su original que se incorporará al libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y que se encuentra en trámite de firma por los señores Andrés Castro González, Juan Sebastián Vicuña Rengifo, Franz Pieber Aguirre, Francisco Pieper Weppelmann y Ricardo Oportot Castellón.*

*Santiago, 4 de junio de 2021*

*Juan Sebastián Vicuña Rengifo  
Gerente General  
Sociedad Anónima Inmobiliaria Sport Français*